## En veremos está el fuero militar por fuga

- SENADOR JIMMY Chamorro propone eliminar régimen carcelario especial.
- PRESIDENTE URIBE dijo que había que destituir y luego investigar.
- EL CONGRESO citará a Ministro del Interior y al director del Inpec.

Copronsa Model'n, Rogate intras el comandamte del Batallón de Policía Militar número 13, coronel Jesús María Vivas, calificó su destitución por la fuga del mayor César Maldonado, como una injusticia, diferentes parlamentarios exigieron del Gobienno la revisión del fuero militar.

Maldonado había sido condenado a 27 años de prisión por di atentado al entoncos dirigente sindical y hoy representante a la Cámara Wilson Borja, ocurrido en diciembre de 2000 y se encontrabo detenido en dicha guarnición militar, de la que se fugó el jucves pasado. Sobre Mudonado, Boria sos-

Sobre Maldonado, Borja sostuvo que tenía pruebas en las que se demuestra su relación con Maneuso.

Precisó que hay grabaciones en las que aparecen hablando de compra de armas e incluso de un helicóptero, dijo Borja.

El coronel Vivas se mostró extrañado por su descritución. Sostuvo que en enero, abril, mayo y junio del presente año se enviaron solicitudes al Inpec y al Comando del Biféreito para que el mayor Maldonado fuera trasladado porque en el lugarno tenfa las condiciones de una persona condenada, pero las peticiones fueron negadas.

El presidente de la República, Álvaro Uribe, dijo que en este caso no se puede hablar solo de suspensiones. "Es a desvincular los responsables. Después vendrán las investigaciones", comentó Uribe desde Brasil, donde asistió a la Cumbro de Río.

bre de Río.

Haciendo ceo de las palabras del oficial, el senador Luis Alfredo Ramos afirmó que el lugar para la detención de miembros de la Fuerza Póblica que incurran en acciones delictivas debe ser dispuesto por el Ministerio del Interior y Justicia, como el de cualquier ciudadano. "Son tantos los antecedentes de este tipo de fugas, que exigen que haya una política muy sería y firme en esa materia para que el Estado colombiano no siga siendo un rey de burlas ante la comunidad internacione."

naciona", comentó Ramos. En el mismo sentido, el senador Jimmy Chamotro propu-

El ministro de Defensa, Jorge Alberto Uribe, sostuvo que vendrán nuevas medidas para evitar situaciones como las presentadas con el mayor César Maldonado, que se fugo del Baitalkón de Policia Militar No. 13 de Bogotá.

da exelénte.

## Otras fugas de militares en Colombia

Que las guarniciones militares no representan ninguna garantia para la pormanencia de los miembros de la Fuerza Pública detenidos en elias, lo prueban además las fugas de otros condenados que fueron a parar en las filas de las autodefensas.

dos que jueron a parar en las liels de las autoueriosas. Hace quince días se conoció la muerte del ex mayor David Hernández, quien se fugo de la Cuarta Brigada de Medellín, que se encontraba al mando del general Eduardo Herrera Verbel, hoy asesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Hernández había sido detenido por asesinar al ex asesor de Paz de Antioquia, Álex Lopera, para hurtaria 150 milliones de pesos en 1999 y se había convertido en el comandanta 39 del frente Mártires del Valle de Úpar de las autodefensas y fue abatido por el Ejercito. Su cómplice en el homicidio y hurto, el ex capitán Diego Fernando Fino se fugó a su vaz de la sede del Grupo Mecanizado Juan del Corral, en Rionegro y hoy es comandante de las autodefensas del Catatumbo. A las fugas de los batallones se suman casos inverosimiles ocurridos en las principales cárceles del país desde las que han salido delincuentes de 80 kilos supuestamente envuettos en colchonetas, o milagrosas como la de Matta Baltesteros que en la medida que avanzoba las rejas se abrían, luego se conoció que ha bia distributio 800 millones de pesos para que succediera el milagro.

so la construcción de centros carcelarios especializados para los militares que delinean.

Su colega Élmer Atenas pidió que se revise el tema del fuero militar porque se estaría abtrando de él para proteger a delineuentes, pero que no se elimine porque los miembros de la Fuerza Póblica no pueden ir a las cárceles junto a los delineuentes comunes.

Chamorro anunció un proyecto de ley para acabar con los regímenes penitenciarios especiales para miembros de la Fuerza Pública. "El mensaje que se le está dando a la comunidad internacional es pésimo, esos son argumentos para que

muchas organizaciones acusen al Gobierno y a las Fuerzas Militares de tener relaciones con los paramilitares" diio

los paramilitares", dijo.
Para el representante a la
Cámara, faime Espeleta, lo
más grave que ocurre dentro
de las guarniciones militares
con los miembros de la fuerza
pública detenidos es que las jeratquiás no desaparecen.

rarquías no desaparecen.
El ministro de Defensa, Jorge Alberto Uribe, avaló las denuncias de Wilson Borja en el sentido de que Maldonado había salido varias veces de la guarnición militar y anunció que hará un listado con los detenidos que tienen y determinará qué hacer con cllos.

colo rea.